

Costa Rica bajo la mira del FMI

En los últimos años, Costa Rica ha logrado obtener una serie de avances en cuanto a su agenda de reformas fiscales y estructurales en vistas de mejorar la situación de su balanza fiscal. No obstante, tras el arribo de la pandemia del COVID-19, la economía costarricense ha sufrido daños que retrasaron los esfuerzos realizados y que impactaron en puntos vulnerables ya existentes. Aunque las autoridades han reflejado un buen manejo de la situación evitando una crisis más severa, persiste la incertidumbre y se espera una prolongada recuperación.

Con el objetivo de alcanzar sus objetivos, en marzo del presente año Costa Rica alcanzó un acuerdo de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional de USD\$ 1,778 millones, mismo que sería utilizado para acelerar la recuperación de la economía y alcanzar, de manera más rápida, puntos de estabilidad económica. Según el acuerdo, el desembolso sería realizado en diferentes plazos los cuales estarían condicionados por metas cuantitativas que estarían bajo la supervisión del FMI. La primera de estas revisiones será realizada en el mes de octubre del presente año y de esta dependerá el segundo desembolso equivalente a USD\$ 300 millones. El primer desembolso fue realizado de manera inmediata posteriormente a la realización del convenio y rondó los USD\$ 296.5 millones.

De momento, Costa Rica cumple con las principales metas establecidas en el acuerdo. Sin embargo, una de las metas acordadas presenta un retraso puesto que aún permanece en periodo de consulta con respecto a su constitucionalidad. La meta en cuestión se trata del proyecto de Ley Marco de Empleo Público (21.336) que inicialmente fue definida como una de las metas con mayor relevancia en el acuerdo. Además, en el acuerdo se definieron metas con respecto al incremento de ingresos del Estado que de momento caminan de forma lenta en la agenda del Congreso. Pese a tales escenarios, el Ministerio de Hacienda espera obtener resultados positivos en la primera revisión, considerando que al momento ya se ha cumplido con las principales metas acordadas. Elian Villegas, ministro de la cartera, considera que a pesar de que la serie de proyectos de ley relacionados con las reformas tributarias cuenta con una serie de opositores en el Congreso, los resultados fiscales comunican optimismo.

Para tener una noción de la realidad actual de Costa Rica ante las especificaciones pactadas en el acuerdo con el Fondo Monetario internacional, es importante conocer los criterios de evaluación y las metas cuantitativas requeridas que serán evaluadas hasta el próximo 31 de julio. Según lo acordado, se estaría evaluando el nivel de deuda pública asignándole un techo de ₡26.6 billones, Costa Rica presenta ₡26.2 billones de deuda pública al 30 de junio de 2021, posicionándose muy cerca del techo designado, por su lado, el balance primario¹ fue designado con un límite de ₡390,000 millones encontrándose estas con un superávit primario de ₡170,000 millones, observándose cierta holgura en esta meta fijada y las reservas netas no podrían situarse por debajo de los USD\$ 3,660 millones, al 30 de junio de 2021 las reservas internacionales netas se posicionaron ligeramente por arriba de la meta en USD\$ 3,727 millones. Los datos presentados al momento reflejan una posición optimista pero delicada y en observación con respecto al cumplimiento de los parámetros delimitados por el FMI para la primera evaluación de desempeño. Centrándose en este acuerdo todas las perspectivas y expectativas de mejora económica en el país, así como el pilar para mantener estabilidad en los sistemas financieros.

¹ Balance primario: diferencia entre ingresos y gastos sin considerar intereses.